



TEÑAÑGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dando como resultado siete votos a favor, dos abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por mayoría de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

Punto número III Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

- 1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4. Análísis, discusión y en su caso aprobación para establecer la conformidad del Ayuntamiento en el establecimiento de cada una de las diez bibliotecas públicas de la demarcación, con la finalidad de constituir los derechos y obligaciones de la autoridad municipal;

4

CA





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- 5. Informe de los expedientes pasados a Comisión por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- 6. Asuntos generales; y,
- 7. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un punto referente a algunas actividades que se tienen en el IMCUFIDE.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; inscribe un punto referente a su comisión de OPDAPAS sobre un informe de la purificadora de agua.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento, dando como resultado nueve votos a favor por lo que el punto se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba el orden del día para la Sexagésima Séptima Sesjón Ordinaria de Cabildo de ţeçha/tres de mayo de dos mil veintitrés, así

5